

# Localiza tus avisos en el portal [www.diariovea.com.ve](http://www.diariovea.com.ve)

Síguenos en nuestras redes sociales DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoy @DiarioVeaHoyYa

**COMPROMETIDO CON VENEZUELA**

Caracas, lunes 18 de septiembre de 2023 | Año 20 - Especial Avisos N° 743  
Depósito Legal: pp200301cs629 / ISSN: 1690-5601

## Avisos especiales

TIPO DE AVISO	Cms /col
CARTELES, SAPI, EDICTOS	3,28
BALANCES	3,28
ASAMBLEA DE CONDOMINIO	3,28
REMITIDOS	3,28
COMUNICADOS OFICIALES	3,28
OBITUARIO, MISAS Y RECORDATORIOS	3,28

### Convocatoria

La Junta Directiva del "CENTRO HISPANO VENEZOLANO DEL ESTADO MIRANDA", Cumple en Primera Convocatoria a todos sus Socios que de conformidad con lo establecido en el Artículos 49 y 51, el cual celebrara Asamblea General Extraordinaria de Socios en fecha 07/10/2023, lugar la Piscina del Centro Hispano Venezolano de Miranda, Ubicado: Sector la Hondonada, Via Los Montes Verde, Municipio Guacaipuro, Los Teques, Estado Bolívariano de Miranda, a las 9:00 am para la primera Convocatoria y de no haber el " Quórum" necesario y previsto en los estatutos para la primera Convocatoria, se dará un lapso de espera de una (1) hora, apegados a los artículos antes mencionados establecidos en los Estatutos Sociales de esta Organización Civil "Centro Hispano Venezolano del Estado Miranda, modificado según asamblea extraordinaria celebrada el 29 de abril del año 2007, de no cumplirse dicho "Quórum "quedara convocada la Asamblea por" Segunda vez", siendo válidas con los asistentes sus decisiones por mayoría de votos. Puntos a Tratar.

- 1) ELECCION DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION ELECTORAL PARA EL PERIODO 2023/2025
- 2) PRESENTACION DE INFORME DE INGRESOS Y EGRESOS

Por La Junta Directiva del Club Hispano

YULEX DELGADO.

YOERLI CARRILLO

Presidente.

Secretario General

PODER JUDICIAL  
REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
TRIBUNAL TERCERO DE MUNICIPIO ORDINARIO  
Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS MUNICIPIOS  
FRANCISCO DE MIRANDA, CAMAGUAN  
Y SAN GERONIMO DE GUAYABAL DE LA  
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO  
GUARICO. CALABOZO. 10 DE AGOSTO DE 2023.  
213° Y 164°

SE HACE SABER:  
A todos los que pudieran tener interés en la solicitud de PRESUNCION DE MUERTE ACCIDENTE, del ciudadano JHON CARLOS GARCIA NARTIN, venezolano, mayor de edad, titular de cedula de identidad N° V-10.272.610, presentado por el Abogado MIGUEL ANTONIO LEDON DOMINGUEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-8.620.513, inscrito en el Ingresobogado bajo el N° 33.406, con el carácter de apoderado Judicial de los ciudadanos EULOGIO GARCIA LOVERIO y ANA MARTIN DE GARCIA, venezolanos el primero y Española la segunda, casados, mayores de edad, titulares de las cédulas de identidad Nros V- 8.822.111 y E-302.482, respectivamente, en la condición de padres, domiciliados en Galicia-España en 36210-Vigo, Av. Castrelos 37 1B, según poder otorgado por ante el Registro Público de Calabozo del Estado Guárico, bajo el N° 43.101.315, del tomo 5, del protocolo de transcripción del 2023, de fecha 25 de Julio 2023, y agregado a los autos, mediante la cual solicita se le declare LA PRESUNCION DE SU MUERTE del ciudadano JHON CARLOS GARCIA NARTIN, quien, en fecha 10 de Septiembre de 2002, fuera secuestrado en esta ciudad de Calabozo, por la delincuencia organizada, específicamente en las instalaciones del taller de sus representados, ubicado en la carretera Nacional via San Fernando Estado Apure, y que hasta la presente fecha han transcurrido 20 años y 10 meses sin que se haya tenido noticias de su persona; la cual fue admitida por este tribunal en esta misma fecha, ordenando el emplazamiento de los interesados a fin de que comparezcan ante este Tribunal a cualquier hora de las señaladas en la tablilla para despachar, dentro de los DIEZ (10) días de despacho siguientes a la publicación y consignación que se haga de la publicación del presente Edicto del expediente, para que expongan lo que a bien tengan en relación con dicha solicitud, el cual debe ser publicado en un Diario VEA, durante tres meses, con intervalos de quince días por lo menos, de conformidad a lo establecido en el artículo 438 del Código de Procedimiento Civil.-

La Jueza Provisoria  
Abg. Maribel Caro Rojas  
La Secretaria Temporal,  
Abg. María Sáez

MCM/MSM  
Solicitud N° S-2066-2023  
Dirección del tribunal: Calle 5 entre 9 y 10, Edificio Colonial, Piso 1, Oficina 9-4, Calabozo Estado Guárico. Teléfono: 0266-8713149.

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



PODER JUDICIAL  
Juzgado Cuarto de Primera Instancia en lo Civil,  
Mercantil, Tránsito y Bancario de la Circunscripción  
Judicial del Área Metropolitana de Caracas  
Caracas, treinta y uno (31) de julio de dos mil veintitrés  
(2023)  
213° y 164°

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2022-000911

CARTEL DE CITACION  
SE HACE SABER:

A la ciudadana ROXANNA MILLAGRO NIÑO, venezolana, mayor de edad y titular de la cedula de identidad No. 8.242.935, que deberá comparecer por ante este Juzgado dentro de los TREINTA (30) DIAS CONTINUOS SIGUIENTES, contados a partir de la última publicación y consignación que del cartel ordenado se haga, una vez conste en autos la nota de la Secretaría que señale haberse cumplido con las formalidades de ley, a objeto de que se de por citada en el presente juicio que por ACCIÓN MERO DECLARATIVA incoara la ciudadana NAYIBE DEL SOCORRO PAZ CARDOZO, contra usted, en el expediente signado con el Nro. . AP11-V-FALLAS-2022-000911, de la nomenclatura de este Tribunal. Con la advertencia que de no comparecer por si, ni mediante apoderado alguno en el lapso anteriormente señalado, se le designara defensor judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. Háganse las publicaciones respectivas en los diarios "Vea" y "Correo del Orinoco", en letra de tamaño legible una vez por semana durante treinta (30) días, todo ello de conformidad con lo previsto en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil.

DIOS Y FEDERACION  
LA JUEZ

Dra. JESSICA WALDMAN RONDÓN

Asunto No. AP11-V-FALLAS-2022-000911  
JWR/SNRRV/JC

Te invitamos a visitar nuestra página web



REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA



TRIBUNAL CUARTO DE MUNICIPIO ORDINARIO  
Y EJECUTOR DE MEDIDAS DE LOS  
MUNICIPIOS GUACAIPURO Y CARRIZAL DE LA  
CIRCUNSCRIPCION JUDICIAL DEL ESTADO  
BOLIVARIANO DE MIRANDA  
Los Teques, 27 de Julio de 2023  
213° y 164°

EDICTO  
SE HACE SABER:

A los sucesores desconocidos del causante ALEJANDRINO CAMERO HERNANDEZ, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-601.259, con motivo del juicio que por PRESCRIPCION ADQUISITIVA, interpuso el ciudadano ANDRES DA SILVA GOMES, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-13.233.059, asistido por el abogado Jose Carrillo, venezolano, mayor de edad, titular de la cedula de identidad N° V-11.039.979, inscrito en el Ingresobogado banjos el N° 248.831, que deberán comparecer por ante este Tribunal ubicado: Edificio Don ChiChi, calle Arismendi, entre la Av. Bermudez y a la Av. Miquelén, Punto de referencia, al lado del Banco Mercantil. Telefono: 0212-3236953, en la horas de Despacho comprendidas entre las 8:30 a.m. y 3:30 p.m., dentro de los SESENTA (60) DIAS CONTINUOS, contados a partir del día siguiente a la constancia en autos de haberse publicado, consignado y fijado en la puerta de este Tribunal el presente Edicto, a darse por citados. Todo de conformidad con lo establecido en el artículo 231 del Código de Procedimiento Civil.

Se ordena publicar el presente Edicto en los diarios "VEA" y "ULTIMAS NOTICIAS", durante SESENTA (60) DIAS, DOS (2) VECES POR SEMANA.

Notificación que se le hace a los fines legales consiguientes.  
DIOS Y FEDERACION  
EL JUEZ  
ARTURO ROBLES TOCUYO

ART/SL-  
Expediente: E-23-004

REPÚBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA  
TRIBUNAL DÉCIMO TERCERO DE PRIMERA  
INSTANCIA (ACCIDENTAL) EN LO CIVIL,  
MERCANTIL, TRÁNSITO, BANCARIO Y MARÍTIMO  
CON SEDE EN LA CIUDAD DE CARACAS  
Caracas, 26 de junio de 2023

Años: 212° Y 164°  
CARTEL DE CITACION  
SE HACE SABER

Al ciudadano Arturo José Belloso Daly, venezolano, mayor de edad y titular de la cédula de identidad N° V-3.183.738, deberá comparecer por ante este Tribunal Accidental ubicado en el Edificio Torre Falcón, piso 2, avenida Casanova, Bello Monte, Caracas, Distrito Capital, dentro del término de cuarenta y cinco (45) días continuos, una vez conste en autos el cumplimiento de la última de las formalidades previstas en el artículo 224 del Código de Procedimiento Civil, dentro de las horas de despacho que señale la tablilla a la que alude el artículo 192 eiusdem, a darse por citado en el juicio que por Resolución de Contrato sigue en su contra la Asociación Civil Caraballeda Golf & Yacht Club. Se le advierte que si pasado dicho término no comparecieron ni por si ni por medio de apoderado judicial, se le nombrará Defensor Judicial, con quien se entenderá la citación y demás trámites del proceso. La publicación del presente cartel deberá hacerse en los diarios "El Últimas Noticias" y "Vea", durante cuarenta y cinco (45) días continuos una vez por semana.

LA JUEZ ACCIDENTAL  
LILIANA FALCICCHIO ROSCIOLI  
LGFR/mtt-  
Expediente N° 2019-000924 (AP11-Z-FALLAS-2019-000015)  
Cuaderno Principal Pieza N° 1

REPUBLICA BOLIVARIANA DE VENEZUELA

PODER JUDICIAL  
Tribunal Undécimo de Municipio Ordinario y Ejecutor de Medidas de la Circunscripción Judicial del Área Metropolitana de Caracas.  
Caracas, 26 de Julio del año 2023.  
213° y 164°

ASUNTO: AP31-V-2019-000554

SE HACE SABER:  
Al ciudadano ANGEL OLIVO COLUMENARES SANDOVAL, venezolano, mayor de edad y titular de la cedula de identidad N° V-12.755.326, que deberá comparecer por ante este Tribunal ubicado en la Avenida Principal de los "Corrios de Lourdes", con calle Benavente, Edificio Centro los Corrios, piso "3", Municipio Sucre del Estado Miranda, DENTRO DE LOS QUINCE (15) días de calendario consecutivo en el horario de Despacho de LUNES A VIERNES, a fin de dar constancia a la pretensión u oponer las defensas que juzgue procedentes, en las horas de despacho comprendidas, entre los ocho y treinta de la mañana (8:30 a.m.) y las tres y treinta de la tarde (03:30 p.m.), la cual se sustancia en el expediente N° AP31-V-2019-000554, de la nomenclatura interna de este Juzgado en el Juicio que por DESALOJO, sigue en su contra la ciudadana DULCE TIBISAY BAPTISTA DE GOMEZ, venezolana, mayor de edad y titular de la cedula de identidad N° V-4.625.461. Que una vez que la Secretaría deje constancia en autos de haberse publicado y consignado el presente Cartel y deje constancia en autos de haberse cumplido con dichas formalidades, a los fines que se dé por citado en el referido juicio, haciéndole saber que de no comparecer en el término indicado se le nombrará Defensor Judicial con quien se entenderá la citación conforme a lo establecido en la norma 223 del Código de Procedimiento Civil. El presente cartel deberá ser publicado en los diarios "VEA y ULTIMAS NOTICIAS"; editado en la ciudad de Caracas con intervalos de Tres (3) días entre una y otra publicación. Cúmplase.-  
DIOS Y FEDERACION  
LA JUEZ  
ANDRINA MEJIAS DIAZ

Diario **VEA**  
COMPROMETIDO CON VENEZUELA



VEA  
VEA  
VEA  
VEA  
VEA



**¡Todos juntos recuperamos el sistema eléctrico!**

MPPEE CORPOELEC  
SOY CONSUMIDOR EFICIENTE

Utiliza sólo los equipos prioritarios...

Deja para después los de alto consumo como aires acondicionados, secadora, plancha, microondas y calentadores.

¡Con estas acciones ayudas a estabilizar el sistema eléctrico!

Gobierno Bolivariano de Venezuela | Ministerio del Poder Popular para la Energía Eléctrica

